



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09 / 2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO  
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: BU-1-1958

SUSCRIPCION ANUAL

Particulares ..... 400 ptas  
Centros oficiales.. 550

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACION PROVINCIAL  
Ejemplar: 3 pesetas.—De años anteriores, 5

INSERCCIONES

No gratuitas. 1,00 pta. palabra  
Pagos por adelantado

Año 1970

Viernes 4 de septiembre

Número 201

### Providencias Judiciales

#### Burgos

Don José Luis Olías Grinda, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Burgos y su demarcación,

Por el presente edicto hago saber que en los autos ejecutivos seguidos en este Juzgado con el número 235 de 1969, a instancia del Procurador don Francisco Javier Prieto Sáez, en nombre y representación de Sociedad Anónima de Tractores Españoles S. A. (Sate), contra don Aniceto Catalina Camarero, mayor de edad, vecino de Fuentecén, labrador, sobre reclamación de 90.216 pesetas por principal, intereses y costas, se ha acordado sacar a pública subasta por término de ocho días, los bienes que a continuación se dirán, con las condiciones que también se expresan, para cuyo acto se ha señalado el día 29 de septiembre próximo, a las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

#### Bienes que se subastan

Un tractor marca Barreiros, modelo R 438 especial, matrícula BU-2494, el cual se encuentra en mal estado, y lo valora en la cantidad de veinticinco mil pesetas (25.000).

Una tierra en el término municipal de Fuente, al pago de San Torcaz, de 50 áreas, 40 centiareas de cabida, linda al

norte, regacho; sur, Ireneo Arranz; este, Eduardo de Diego y oeste, regacho, catastrada al número 1 del polígono, parcela 2. Valorada en cuatro mil pesetas (4.000).

Otra tierra de secano en el término municipal de Haza, al pago El Lomo del Mecho, polígono 45, parcela 26, de 80 a 40 áreas, linda norte y sur pared; este, se ignora y oeste, Emiliano Cantero. Valorada en siete mil pesetas (7.000).

Otra en el mismo término y en el mismo pago, catastrada al número 45 del polígono, parcela 173, de 78,80 áreas de cabida, de linderos desconocidos. Valorada en 6.500 pesetas.

Otra en el término municipal de Fuentecén, al pago de las Laderas, polígono 12, parcela 545, de 98,60 áreas de cabida, propiedad de la esposa del demandado doña María Arranz Cantero; norte, herederos de Manuel Pinto; sur, herederos de Cipriano Cazorro, este, baldío y oeste, herederos de Aureliano Arranz. Valorada en 7.500 pesetas.

Otra en el término municipal de Fuentecén, al pago de la Vereda, polígono 22, parcela 498-3.º, de 10,20 áreas de cabida; norte, herederos de Andrés Catalina; sur, barranco; este, Ildefonso Catalina. Valorada en 1.000 pesetas.

Otra en el mismo término de Fuentecén, al pago de la Solana, polígono 15, parcela 356,

de 13,80 áreas; linda al norte, Crescencio Casado; sur, barranco; este, herederos de Félix Arranz y oeste, Julio Catalina. Valorada en 1.200 pesetas.

Cuyas fincas se encuentran enclavadas en término de Haza y Fuentecén, las cuales ha examinado previamente a la valoración el perito.

#### Condiciones

1.ª Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable que los licitadores, consignen en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no podrán tomar parte.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, pudiéndose hacer a calidad de ceder a un tercero, haciéndolo así constar en el acta del remate.

Dado en Burgos, a 24 de agosto de 1970.—El Magistrado Juez, José Luis Olías Grinda.—El Secretario, (ilegible).

3.982.—547,00

#### Cédula de citación

El Ilmo. S. Juez de Instrucción número 2 de esta ciudad de Burgos y su partido, en proveído de hoy dictado, en diligencias previas 692/70, por daños, ha acordado se cite a Emilio Martins, vecino de Boulogne S. S. (Francia), 8 Rue de Solferino, departamento 92, a Augusto Cardoso de Freitas, vecino de Dortmund - Martín Walbertstr 24 (Alemania Occiden-

tal) y a Joao Dias Correia, vecino de Moncarapacho, Rue de la Misericordia sin número, a fin de que en el término de diez días, a partir de la publicación de esta cédula, comparezcan en este Juzgado, al objeto de recibirles declaración, hacerles el ofrecimiento de acciones y requerirles para exhibición y testimonio de los permisos de conducir, circulación y al tercero, de la póliza de Seguros, apercibiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Y para que les sirva de citación, mediante su inserción en el B. O. de esta provincia, expido la presente en Burgos, a 30 de agosto de 1970.—El Secretario Judicial, (ilegible).

## Anuncios Oficiales

### Colegio Notarial de Barcelona

Lista de los solicitantes admitidos a las oposiciones a Notarías vacantes en los Colegios de Albacete, Barcelona, Burgos, La Coruña, Las Palmas, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, convocadas con fecha 16 de junio de 1970 (B. O. 10 de julio de 1970), que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º del Reglamento del Notariado.

- D. Eladio Díaz González.
- D. Juan Manuel Carbajales Díaz.
- D. Carlos María Losada Tabernero.
- D. Enrique Alarma San Juan.
- D. José Andrés Suárez Manteca.
- D. Antonio Bardón Alemany.
- D. Ramón Bonell Costa.
- D. Constantino Reca Antequera.
- D. José Luis Costea España.
- D. Aurelio Nuño Vicente.
- D. Antonio José Martínez Lozano.
- D. José Javier Cuevas Castaño.
- D. Palmacio López Ramos.
- D. Jorge López Navarro.
- D. Andrés Tallafigo Vidal.
- D. Manuel Bouzas Costa.
- D. José Manuel de la Cruz Lagunero.
- D. Miguel Angel Parrilla Díaz.

- D. Francisco Javier Hijas Fernández.
- D. Gabriel Arasa Vericat.
- D. Manuel Antonio Berriel Perdomo.
- D. Diego de Castilla Pérez.
- D. César Cunqueiro González-Seco.
- D. Manuey Garaizábal Fontenla.
- D. Luis Giménez Rodríguez.
- D. Rafael Lindo Rodríguez.
- D. Francisco José López Goyanes.
- D. José Enrique Martínez Herrero.
- D. Arturo Orive Rodríguez.
- D. Fernando Ruiz de Castañeda Díaz.
- D. Adrián Ruiz Ramos.
- D. Fernando Unamúnzaga Arriola.
- D. Julio Antonio Vázquez Velasco.
- D. Hipólito Rodríguez Ayuso.
- D. Miguel Cerdá Olmedo.
- D. Juan Manuel Quintero Ortega.
- D. Carlos Rodríguez-Belvis González.
- D. Fernando Salmerón Escobar.
- D. Nicolás Maurandi Abadía.
- D. Emilio Latorre Martínez de Baroja.
- D. Joaquín López Hernández.
- D. Juan José López Burniol.
- D. Francisco García Sánchez.
- D. Manuel Gustavo Fernández López.
- D. Jesús Torres Espiga.
- D. Rafael Torres Espiga.
- D. Juan José Suárez Losada.
- D. Luis Morales Rodríguez.
- D. Manuel Martínez Rebollido.
- D. Antonio Crespo Monerri.
- D. Simón Ruiz Piñero.
- D. José Aguado Linaza.
- D. Adelardo Seco de Herrera y Fernández.
- D. Ernesto Polo Resta.
- D. Andrés Sánchez Rizos.
- D. Vicente Rico Cremades.
- D. Mariano Toscano San Gil.
- D. César Argilés Blasco.
- D. Manuel Sagardía Navarro.
- D. Francisco Balcázar Linares.
- D. Antonio Enrique Díaz de Lopez Díaz.
- D. Manuel Santos López.
- D. Alejandro Soto Ruiz.
- D. Rafael Gómez-Ferrer Sapiña.
- D. José Asín Zurita.
- D. Mariano Jesús Mateo Martínez.
- D. José Luis Gasch Riudor.
- D. Enrique López Sagués.
- D. Mariano Marcos Gutiérrez.

- D. Carlos Peñafiel del Río.
- D. Antonio Fernández Sánchez.
- D. Salvador Alborch Domínguez.
- D. José Macías Gallego.
- D. Francisco Fernández-Prida Migoya.
- D. Marcos Pérez-Sauquillo Pérez.
- D. Tesifón Joya Pérez.
- D. Eduardo Llagaria Vidal.
- D. Gabriel Ruiz de Lope Fluxá.
- D. Rafael Castelló Alberti.
- D. Eduardo de Velasco Peña.
- D. José Antonio Cortizo Nieto.
- D. José Ferreira Almodóvar.
- D. Isidoro Lora-Tamayo Rodríguez.
- D. Santiago Rubio Liniers.
- D. Fernando Pineda Aparicio.
- D. Antonio Uriel Ortiz.
- D. Gabriel Celiá Gual.
- D. Luis Jerónimo Rodríguez Angulo.
- D. Manuel de Molina Ortega.
- D. Francisco López González.
- D. José Miñana Mora.
- D. Roberto Parejo Gámir.
- D. Esteban Moliner Pérez.
- D. Antonio Lucena Fernández-Reinoso.
- D. José María Torres de la Torre.
- D. Juan Antonio Sepúlveda y de Aramburu.
- D. Gregorio Sierra Ruiz de la Fuente.
- D. Jaime Antonio Soto Madera.
- D. José Manuel Pérez Baltasar.
- D. Emilio Roselló García.
- D. Manuel F. Domínguez Rodríguez.
- D. José Raga Belmonte.
- D. Angel Marqués Perela.
- D. José Antonio Buitrón Crespo.
- D. Eduardo González Oviedo.
- D. Ramón López Vidaur.
- D. Enrique Franch Valverde.
- D. Juan Ignacio Soldevilla Jiménez.
- D. Emilio Lucas Campos.
- D. Joaquín Julio Romero Maza.
- D. Ramón de Prado Alcalá.
- D. Angel de la Custodia Muñoz Guillén.
- D. Antonio Ripoll Jaén.
- D. Manuel Cruz Gimeno.
- D. Antonio Artero García.
- D. José Francisco Velasco Mallol.
- D. Alfonso Carlos Orantes Rodríguez.
- D. Joaquín de Scals Pellicer.
- D. José María San Román San Román.
- D. Mariano Alvarez Pérez.
- D. José Luis Crespo Mayo.
- D. Francisco Hispán Contreras.
- D. Luis Gutiérrez Díez.

- D. José Ramón Tato Herrero.  
D. Jesús Santamaría Villanueva.  
D. Juan María Losada Tabernero.  
D. Juan José Sanz Jarque.  
D. José Luis Ferrero Hormigo.  
D. Emilio Iturmendi Morales.  
D. Francisco Salinas Frauca.  
D. José Pérez Dann.  
D. José María Olmos Clavijo.  
D. José Antonio Gerardo González Ortiz.  
D. Francisco José Maroto Ruiz.  
D. José Luis Maroto Ruiz.  
D. José M.<sup>a</sup> López-Galiacho Gallego.  
D.<sup>a</sup> María Jesús Guardo Santamaría.  
D. José María Vázquez González.  
D. Emilio Neira Antonio.  
D. Salvador Guerrero Toledo.  
D. Alberto Agüero de Juan.  
D. Francisco Ruiz Verdeguer.  
D. Timoteo Villar López.  
D. Nicolás Rico Morales.  
D. Juan Fernández de Ybarra Moreno.  
D. Francisco Luis Ramos Fontalba.  
D. José Moragues Cáffaro.  
D. José Antonio Guzmán de Lázaro Pérez.  
D. Juan Larrucea Urriaga.  
D. José Luis Lorenzo Areán.  
D. Emilio Sánchez Coto.  
D. Agustín Rodríguez García.  
D. Luis Martínez Pertusa.  
D. Andrés González García.  
D. José Antonio Fernández Gísbert.  
D. José Carrión Navarro.  
D. José Lara García.  
D. Angel Sanz Iglesias.  
D. Agustín Gutiérrez Ayala.  
D. Valerio Pérez de Madrid Palá.  
D. José Luis de Prada Junquera.  
D. Luis Castells Martínez.  
D. José María Regidor Cano.  
D. Juan Manuel Cívico García.  
D. Pedro Avila Navarro.  
D. Francisco Fernández-Victorio de la Fuente.  
D. Pedro Fernando Conde Martín de Hijas.  
D. Francisco Javier Lapuerta Jorge.  
D. José Maldonado Martínez.  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Pérez Romero.  
D. Carlos Tomás Pérez Giralda.  
D. Alvaro Moure Goyanes.  
D. Carlos Hornillos Fernández de Bobadilla.  
D. José Luis López Rodríguez.  
D. Emiliano Alvarez Buitrago.  
D. José Luis Núñez-Lagos Roglá.
- D. Alfonso Casasola Tolrá.  
D. Alfonso Travado y Lira.  
D. Andrés Castizo Romero.  
D. Salvador Castañeda Bocanegra.  
D. Julio Martínez Gil.  
D. Carlos Pascual de Miguel.  
D. Salvador Pastor Pérez.  
D. César Lázaro Benito.  
D. Ernesto García Mateo.  
D. Juan Lozano López.  
D. Bibiano Jaén Navas.  
D. Alfonso Cavallé Sesé.  
D. Eduardo Fernández Galbis.  
D. Tomás Acosta Lorenzo.  
D. José María Sánchez Llorente.  
D. Jesús González Aparicio.  
D. Luis Benjamín Escolá Corchero.  
D. Mariano Parrizas Torres.  
D. Antonio Fernando Casas Medialdea.  
D. Eugenio Geijo Carril.  
D. Francisco Javier Teijeiro Vidal.  
D. Justo Pose Blanco.  
D. Manuel Mucientes Iglesias.  
D. Angel Pardo Fabeiro.  
D. Alejandro Móner Vidal.  
D. Luis Eiris Cabeza.  
D. José Ignacio Uranga Otaegui.  
D. José Luis Arregui de la Madrid.  
D. Alfredo Cidoncha Peláez.  
D. Rafael Montes Bru.  
D. Eduardo Antonio Suárez López.  
D. Juan Rubio Vázquez.  
D. José Antonio Sánchez Ortiz de Urbina.  
D. Antonio Pulgar Cantos.  
D. Angel Porté Barrau.  
D. Roberto Górriz Ruix.  
D. Luis Marin Sicilia.  
D. Jaime Giménez Llamas.  
D. José Manuel Acosta Martínez.  
D. Antonio Eduardo Pedreira Andrade.  
D. José Antonio García Najarro.  
D. Juan José Esteban Beltrán.  
D. Manuel Romero Fernández.  
D. Francisco José González Semitiel.  
D. Julián Madera Flores.  
D. Miguel Pérez Romero.  
D. Enrique Peña Velasco.  
D. Francisco Javier Jaurequizar Azarola.  
D. Jesús Gutiérrez Rodríguez.  
D. Manuel Faus Pujol.  
D. Domingo Bonnín Siquier.  
D. Agustín Ferrán Fuentes.  
D. José Pablo Casas Estévez.  
D. Pedro Contreras Ranera.  
D. Antonio Labella Onieva.
- D. Ramón Corral Beneyto.  
D. José María de Porcioles y de Sangenis.  
D. Constantino Madrid Navarro.  
D. Vicente Luis Rayón Martín.  
D. José M.<sup>a</sup> Hernanz Cano.  
D. José Angel Herrero-Velarde Fernández de Casadevante.  
D. Alejandro Delgado Bartolomé.  
D. Pedro Manuel Sánchez Corral.  
D. Juan Pablo Ruano Borrella.  
D. Federico Paredero del Bosque Martín.  
D. José Félix Belloch Julbe.  
D. Felipe Ochoa del Campo.  
D. Juan Pericás Nadal.  
D. Carlos Sánchez-Ferrero Martín.  
D. Juan Luis Ramos Villanueva.  
D. Antonio Velasco Casas.  
D. Javier Táboas López.  
D. José Luis de Prada Pérez-Moneo.  
D. Jesús Salazar Ruiz.  
D. Ginés Torres García.  
D. Ignacio de Goytisolo Coll.  
D. Gaspar de la Peña de Torres.  
D. Carlos Cabades O'Callaghan.  
D. José Antonio Sánchez del Valle Fraga.  
D. Jaime Concheiro del Río.  
D. José Ignacio Infante Miguel-Motta.  
D. Avelino Pau Lozano.  
D. Miguel Angel Peñalver Rodríguez.  
D. Gustavo Fernández Fernández.  
D. Angel Sulleiro Carballeira.  
D. José M.<sup>a</sup> Gausi Gené.  
D. Luis Sánchez Marco.  
D. Francisco José Alonso Páramo.  
D. Francisco Javier Sánchez Calero.  
D. Mariano Costa Nieto.  
D. Manuel Sotoca García.  
D. Joaquín de Vicente Martínez.  
D. José Vicente Martínez-Borso López.  
D. Jerónimo Roura Bonet.  
D. Francisco de A. Timoner Mascaró.  
D. Alvaro Navarro Serrano.  
D. Antonio Martín García.  
D. Francisco Javier Pérez de Camino Palacios.  
D. Luis Jiménez-Asenjo Gómez.  
D. José A. González de Peredo Gutiérrez.  
D. Pedro José Adanez Martínez.  
D. Antonio Quilez Estremera.  
D. Alfonso Auria Paesa.  
D. Aristides Luis González-Quijano Fernández.  
D. Antonio Solesio Lillo.

D. Anastasio Herrero Casas.  
 D. Miguel V. Castillo Nacher.  
 D. Antonio Fernández Carrión.  
 D. Manuel Clavero Blanc.  
 D. Fernando Gimeno Lázaro.  
 D. Manuel Alvarez García.  
 D. José Uceda Montoro.  
 D. Salvador Jiménez Ibáñez.  
 D. Luis Rodríguez Ennes.  
 D. Antonio de la Herrán Matarras.  
 D. Gerardo García-Boente y Sánchez.  
 D. Pascual Fernández Camacho.  
 D. Juan José Rivas Martínez.  
 D. Antonio Palacios Luque.  
 D. Antonio Narváez Acero.  
 D. Fernando Calderón Estévez.  
 D. Jaime Vidal Martínez.  
 D. Francisco Quiroga Ramiro.  
 D. Lorenzo Sans Sans.  
 D. León Miguel López Rodríguez.  
 D. José Carlos Rivera Castaño.  
 D. Eloy González Mariñas.  
 D. Andrés Mesa Mengibar.  
 D. Jesús García Sánchez.  
 D. Federico de Santiago y Fernández de Córdoba.  
 D. José Joaquín Jofre Loraque.  
 D. Miguel Velasco Pérez.  
 D. Joaquín Subirats Costa.  
 D. Bruno Torresano Guerrero.  
 D. Mario Navarro Castelló.  
 D. Francisco Matas Pareja.  
 D. José Javier de Pablo Carrasco.  
 D. Manuel Rodríguez de la Rubia Rodríguez Manzaneque.  
 D. Rafael Salazar Benitez.  
 D. José Villar Castiñeiras.  
 D. Eladio Bringas Arroyo.  
 D. Luis Miguel Orduna Vela.  
 D. José Antonio García Caballer.  
 D. Leopoldo de Urquía y Gómez.  
 D. José María Alfin Massot.  
 D. Angel Velasco Jiménez.  
 D. Luis Rodríguez-Varo Valverde.  
 D. Manuel García del Olmo y Santos.  
 D. Antonio Andújar Andújar.  
 D. Francisco Quereda Molina.  
 D. Luis Felipe Rivas Recio.  
 D. Manuel Cuadrado Iglesias.  
 D. Dimas Prieto Nieva.  
 D. Miguel Jurjo Otero.  
 D. Francisco Marco Puyuelo.  
 D. Manuel Varela Pol.  
 D. Gonzalo Alonso García.  
 D. Antonio Farré Claramunt.  
 D. Antonio José Delgado de Jesús.  
 D. José Luis Fernández Ortiz.  
 D. Rafael Tuñón Antolínez.  
 D. Antonio Arroyo Illera.  
 D. Alvaro Fonseca Moretón.

D. José María del Campo y Cullen.

D. Vicente Mora Benavente.  
 D. José Enrique Cortes Valdés.

Barcelona, veinticinco de agosto de mil novecientos setenta. — El Decano-Presidente, Carlos F. Castañeda. — El Secretario accidental, Lorenzo G. Tornel.

3981.—1.671,00

### Ayuntamiento de Pancorbo

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el presupuesto extraordinario para financiación de las instalaciones deportivas, obras de mejora del alumbrado público y dragado del río Oroncillo, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal, por término de quince días, a fin de que si lo creen necesario puedan formularse reclamaciones por los habitantes del término en este Ayuntamiento, para ante el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia, por cualesquiera de las causas indicadas en el párrafo 3 del artículo 699 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955.

Pancorbo, 31 de agosto de 1970.  
 El Alcalde, Hipólito Ortiz.

## Anuncios Particulares

### Junta vecinal de Tolbaños de Abajo

Habiendo quedado desierta la segunda subasta del aprovechamiento que a continuación se expresa, debidamente autorizada por el Distrito Forestal la rebaja correspondiente, se anuncia tercera para el décimo día hábil, contados a partir del siguiente también hábil en la nueva tasación que se indica:

Hora, 11,30; aprovechamiento, 103 pinos secos y derribados del monte La Dehesa; metros cúbicos de madera, 33; de leñas, 17; tasación, 23.730 pesetas.

Los pliegos o proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Junta hasta media hora antes de la señalada para la subasta.

Tolbaños de Abajo, 20 de

agosto de 1970.—El Presidente, Justo Muñoz.

3.987.—105,00

### Junta vecinal de Huerta y Tolbaños de Abajo

Habiendo quedado desierta la segunda subasta del aprovechamiento que a continuación se expresa, debidamente autorizada por el Distrito Forestal la rebaja correspondiente, se anuncia tercera para el décimo día hábil, contados a partir del siguiente también hábil en la nueva tasación que se indica:

Hora, 12; aprovechamiento, 438 pinos secos y derribados del monte Sierra Campiña; metros cúbicos de madera, 149,323; de leñas, 35,892; tasación, pesetas, 137.391.

Los pliegos o proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Junta hasta media hora antes de la señalada para la subasta.

Huerta de Abajo, a 20 de agosto de 1970.—El Presidente, Felipe H.

3.990.—107,00

### Junta vecinal de Huerta de Abajo

Habiendo quedado desierta la segunda subasta del aprovechamiento que a continuación se expresa, debidamente autorizada por el Distrito Forestal la rebaja correspondiente, se anuncia tercera para el décimo día hábil, contados a partir del siguiente también hábil en la nueva tasación que se indica:

Hora, 13; aprovechamiento, 76 pinos secos y derribados del monte Río Baraja; metros cúbicos de madera, 22; de leñas, 15; tasación, 14.490 pesetas.

Los pliegos o proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Junta hasta media hora antes de la señalada para la subasta.

Huerta de Abajo, 20 de agosto de 1970.—El Presidente, Felipe H.

3.988.—104,00